

VIDA MUNICIPAL

PLENO EXTRAORDINARIO DEL 16 DE SEPTIEMBRE

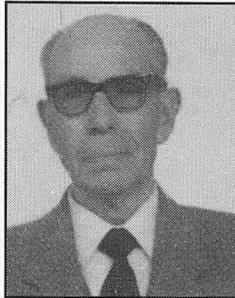
EL CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA, ANTONIO ROMERO VELASCO CONTARÁ CON UNA CALLE CON SU NOMBRE

PAULINO SANCHEZ

Con un total de 15 concejales asistentes (11 del PSOE y del PP) celebró sesión extraordinaria el Pleno Municipal, acordándose dar una serie de nuevos nombres a calles de reciente creación, entre ellas una que llevará el nombre del cronista oficial de la villa Antonio Romero Velasco.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la Corporación tuvo conocimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión informativa de Cultura sobre el estado de la Escuela-Taller Casa Don Diego, detallándose los ingresos y gastos, así como las subvenciones recibidas y aprobación del proyecto de régimen interno.

El portavoz del PP, Francisco Javier Marín, realizó varias preguntas sobre el rendimiento de los alumnos, respondiendo el concejal de Educ. y Cultura Diego García Abadillo que "la evaluación de los alumnos corresponde al equipo directivo, y al final de los doce primeros meses de educación



continua se sabrá si han obtenido aprovechamiento".

Asimismo, se interesó el portavoz popular por las bajas en el alumnado, respondiendo el delegado de Educación, que

habían sido dos, una por incorporación al trabajo y otro por traslado.

Finalmente fueron aprobadas, con los votos favorables del PSOE y la abstención del PP, diversas modificaciones al reglamento de régimen interno de la Escuela-Taller.

CURSO DE GARANTIA FORMATIVA PARA JOVENES

Por unanimidad de todos los concejales asistentes, se aprobó la realización de un curso de garantía formativa para quince

jóvenes sin titulación, con una financiación de cuatro millones de pesetas, aportando el 50% el Ayuntamiento solanero y otro 50% el INEM.

NOMBRE DE NUEVAS CALLES

Otro de los puntos de la sesión fue el de dar nombre a 10 nuevas calles, absteniéndose el grupo Popular al considerar su portavoz que no se les había dado opción a presentar ningún nombre, e indicando igualmente que respetaban la denominación de la calle Manuel Azaña, pero que podía inducir a confusión.

Aparte de Antonio Romero Velasco, los nombres de las nuevas calles serán los de la Pava, Trabajadores, Cortes de Castilla-La Mancha, Camilo José Cela, Derechos Humanos, El Bagón, Arzobispo Romero, Manuel Azaña y Ronda de los Emigrantes.

ARREGLO DE 28 CALLES

Por importe de 41 millones de pesetas.

PLENO DEL 27 DE SEPTIEMBRE

SIN CAMBIOS EN LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES

PAULINO SANCHEZ

El pleno ordinario de septiembre contó con la presencia de 15 concejales (11 del PSOE y 4 del PP). Contó con trece puntos en el orden del día, comenzando con la aprobación del acta de la sesión anterior, para pasar a la aprobación definitiva del concurso para la pavimentación de 28 calles, así como el siguiente punto, relativo a la revisión de la base imponible sobre expedientes de contribuciones especiales en la pavimentación de estas calles. Al haber rebajado la empresa adjudicataria, el PSOE consideró que para que no existan agravios comparativos en lo que han de pagar los vecinos, se mantenga la aportación de los mismos, aunque suba el porcentaje, pero será el mismo costo, por lo que pasa a ser del 68 por ciento en lugar del 50 por ciento.

Señaló el portavoz del PP que "los

impuestos deben ser objetivos, y si la empresa ha bajado, es conveniente que los vecinos sigan asumiendo el cincuenta por ciento". Respondió el portavoz socialista "que el vecino sigue soportando el mismo costo por metro lineal", aprobándose con los votos favorables del PSOE y en contra del PP. **20.000 PTAS. PARA CONCEJALES**

Posteriormente, se aprobaron diversos dictámenes de la Comisión de Hacienda, concretamente en una solicitud de la empresa Hidrogestión, concesionaria de aguas, que pide el 34 por ciento de subida de las tarifas, al considerar que tiene una pérdida de veinte millones de pesetas. Queda pendiente de un estudio y proposiciones de los grupos municipales.

En las asignaciones económicas a concejales se acordó que fueran veinte mil

las pesetas percibidas por cada concejal, excepto los miembros liberados de la Corporación.

SUBIDA DE TASAS

Con los votos a favor del PSOE y en contra del PP se aprobaron diversas subidas de tasas fiscales, considerando el portavoz del grupo Popular que con el crecimiento cero pueden realizarse muchas cosas, mientras que el portavoz socialista señaló que al no tener responsabilidades de gobierno hablaba de no subir los impuestos.

Asimismo se aprobó un préstamo de 56 millones de pesetas con el Banco de Crédito Local.

En el punto quinto se acordó que la funcionaria Saturnina Serrano se incorporase lo antes posible al trabajo.